Guayaquil, 17 de Marzo del 2015

Señores:
GUSBER S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente, pongo en conocimiento que los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, de acuerdo el análisis realizado, no aplica NORMAS FINANCIERAS INTERNACIONALES (NIIF) en virtud de no contar con activos que puedan ser vendidos en un plazo perentorio, ni tampoco tener valores o acciones con posibilidad de negación en el mercado de bursátil.

Es todo cuanto puedo manifestar como nota a los ESTADOS FINANCIEROS; del año 2014.

ATENTAMENTE

C.P.A. Gibaldo Lozano Mosquera
CONTADOR
REG.29.660